



Información útil previa a la internación por maternidad

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA



Documento
de Identidad



Credencial de la obra social /
prepaga en formato físico o digital



Orden de internación
autorizada por su obra
social / prepaga

Habitaciones



Todas las habitaciones cuentan con **baño privado, caja de seguridad, televisión por cable, vidrios insonorizados y conexión wifi.**

Los servicios de televisión por cable, cama y servicio de comidas para el acompañante son opcionales y a cargo del paciente.



Tener en cuenta que **está prohibido el ingreso a la Clínica con alimentos y bebidas.**

Para solicitar desayuno, almuerzo o cena para el acompañante (con costo adicional) deberán comunicarse con la camarera al interno 51133 hasta las 11 hs para el almuerzo y hasta las 18 hs para la cena.

- Los **obsequios florales** deberán permanecer fuera de la habitación.
- Si bien cada habitación dispone de una **caja de seguridad**, sugerimos no asistir con objetos de valor. En caso de querer utilizar la caja de seguridad, deberán comunicarse con el área de seguridad al interno 51170.
- Todas las **pertenencias** son responsabilidad del paciente y sus acompañantes.
- En el caso de portar algún **dispositivo de uso personal** como audífonos, lentes de contactos o prótesis dental, deberán dar aviso al servicio de enfermería para que le provean de un recipiente para guardarlo.



Los horarios de visita son
de 9 a 12 hs y de 16 a 20 hs.

Área de Maternidad

Ubicada en el **Piso 2 de la Clínica Bazterrica**, el área de maternidad cuenta con instalaciones preparadas especialmente para brindar una atención integral y acompañamiento durante el nacimiento y en el período posterior.

El sector incluye:

- **Habitaciones individuales** pensadas para brindar mayor comodidad, privacidad y descanso tanto para la madre como para el acompañante.
- **Sala de periparto** destinada al acompañamiento y control del trabajo de parto en un ambiente preparado para este momento.
- **Sala de partos** potencialmente convertibles en quirófanos.
- **Unidad de Cuidados Especiales Neonatales**, destinada a bebés que requieren atención médica y observación permanente.

El servicio se completa con una **Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales (UCIN) Nivel 3B**, la más alta categoría de complejidad, equipada para la atención de bebés prematuros o de alto riesgo.

Durante toda su internación, contamos además con el acompañamiento de una profesional puericultora, quien brinda asesoramiento y apoyo en temas de lactancia materna, cuidados del recién nacido y adaptación a los primeros días después del parto.



Inscripción de nacimiento y gestión de DNI

Sugerimos que el acompañante tome una fotografía del Certificado de Nacimiento Médico al momento del nacimiento o bien solicitarla durante la internación.

Por disposición del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, la Clínica valida el nacimiento y los padres deben realizar la inscripción del recién nacido dentro de los 40 días corridos desde la fecha de nacimiento.

Luego del egreso sanatorial, recibirán el número de expediente en la casilla de correo indicada en Admisión de Internaciones (Planta Baja).

Para gestionar la partida de nacimiento y DNI del recién nacido deberán solicitar turno en la página del [Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires](http://www.buenosaires.gob.ar) seleccionando la sede de preferencia.

Para más información puede ingresar a www.buenosaires.gob.ar o comunicarse al 147.

Requisitos para la inscripción:

-  Solicitar turno.
-  DNI de ambos padres (original y copia).
-  Libreta o acta de matrimonio en caso de estar casados (original y copia).
-  Número de expediente que recibirán por mail luego del alta sanatorial.

La institución se encarga de remitir los certificados de nacimiento al RENAPER.

Cobertura médica del recién nacido

El recién nacido debe ser dado de alta en la cobertura médica dentro de las primeras 48 horas de vida desde su nacimiento. Si no se lleva a cabo, el recién nacido solo tendrá cubiertas las prestaciones ambulatorias por 30 días corridos, sin incluir internaciones.

Para mayor información respecto a los costos vigentes al momento de su internación, alcances de cobertura y/o servicios extras consulte al 4821-1600 internos 51141 / 51142 / 51162 (oficina de Admisión de Internaciones).

Servicio de Atención al Paciente

Si desea comunicarse desde la habitación con nuestro servicio deberá marcar al interno 51116 o 51495.

Para otras consultas o si desea enviar su plan de parto envíenos un mail a atencionpaciente@bazterrica.com.ar